

Enseñanza de la anestesiología. Algunos datos históricos

Manuel Marrón Peña, José J. Jaramillo-Magaña***

MUCHOS SON los esfuerzos que se han hecho en México y en el mundo para mejorar la enseñanza de la Anestesiología en los niveles de pregrado, postgrado y educación médica continua, por la importancia que esta especialidad médica tiene en el pronóstico y tratamiento de los pacientes con padecimientos quirúrgicos.^{1,2,3}

Uno de los aspectos que más interés a despertado en el sentido académico, es desde luego el correspondiente a la formación de médicos anestesiólogos en las residencias médicas de especialidades que ofrecen las instituciones del Sector Salud mexicano, dentro de los hospitales e Institutos previamente acreditados y aceptados para ello por su idoneidad estructural y funcional, así como por los recursos humanos, asistenciales y docentes con que cuentan.

Muchos han sido también los profesores anestesiólogos participantes en los programas y que a lo largo de los años, han destinado sus esfuerzos para obtener la excelencia académica de los egresados, en las diferentes épocas y etapas por las que ha pasado esta especialidad. Se ha logrado con ello, el respeto y el reconocimiento de los demás especialistas, y el que la sociedad otorgan a quien así lo merece, en este caso, la propia Anestesiología, por las sólidas bases científicas y el amplio cuerpo de conocimientos que requiere el anestesiólogo por la calidad de atención médica que proporciona a los enfermos que entran en el ámbito de su responsabilidad profesional.

El médico residente de Anestesiología es el futuro especialista, es la sangre nueva de esta rama

de la Medicina. Una adecuada formación en las áreas cognoscitiva, psicomotora y afectiva dará como resultado un anestesiólogo capaz, satisfecho consigo mismo y con su trabajo, con el reconocimiento personal y económico que su labor diaria le reditúa, además de ser un médico interesado y participativo en la investigación, la docencia y la educación médica continua. A través de estos elementos se convertirá en un portavoz de su especialidad en la sociedad y en la comunidad médica. De su buena actuación profesional, dependerá el respeto personal que obtenga, pero principalmente el que se le otorgue a la institución que lo formó en particular y a la Anestesiología en general. Lo anterior es parte de la gran responsabilidad que tendrá que afrontar durante toda su vida institucional y privada.

PROPOSITOS Y JUSTIFICACION

Las razones expuestas en la introducción y los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo con relación a la enseñanza de postgrado de esta disciplina, son la suficiente justificación para tratar de plasmar en un documento escrito algunos datos sobresalientes relacionados con la historia de la enseñanza de la Anestesiología en México.

El propósito principal es hacer un reconocimiento a aquellos anestesiólogos que han dedicado una parte de su vida a las actividades de docencia e investigación para mejorarla. Al hacerlo, sin embargo, se corre el riesgo no intencional, de omitir algunos nombres de participantes activos en este proceso, a todos ellos se les ofrece una disculpa.

Por otro lado, también se pretende identificar y analizar el cómo, el por qué, el dónde y el cuándo de las distintas etapas por las que ha pasado la enseñanza de esta disciplina en los últimos 60 años,

*Academia Mexicana de Cirugía. Médico adscrito al Departamento de Anestesiología. Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), México D.F. ** Médico Adscrito al Departamento de Neuro-anestesiología. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, México D.F. Correspondencia: Manuel Marrón Peña. Av. Río Magdalena 289, Tizapan, San Angel, México D.F.

hasta llegar al programa actual de tres años de duración con reconocimiento universitario.

ANTECEDENTES

Desde 1934 en que se funda la Sociedad de Anestesiólogos de México por los Dres. Benjamín Bandera (su primer presidente) y Emilio Várela junto con destacados médicos como Juan White Morquecho, Francisco Cid Fierro, Juan Dávila, Santiago Rodríguez, Carlos Jiménez Caballero y Federico Vollbrechthausen,^{4,5} se intentó que la Anestesiología fuera reconocida como una verdadera especialidad. Los primeros esfuerzos culminaron en 1941 al formarse en la Academia Nacional de Medicina, la Sección de Anestesia. Cinco años después en 1946, se celebró el Primer Congreso Mexicano de Anestesiología, dentro del marco de la VI Asamblea Nacional de Cirujanos. El Dr. Bandera fue pieza clave en estos años, ya que su pertenencia a las dos Academias, la Nacional de Medicina desde 1926 y la Mexicana de Cirugía desde 1933, le permitieron participar en las decisiones más altas de salud de México y por supuesto en las relacionadas con la Anestesiología.

A partir de 1946, los Congresos se efectuaron cada dos años y en 1948 la citada sociedad de anestesiólogos cambia de nombre y se reorganiza, llamándose desde entonces «Sociedad Mexicana de Anestesiología», teniendo entre sus metas principales la educación del especialista, la del médico y de la población en general.^{5,6,7}

Por esta época, el desarrollo de los servicios asistenciales en México, originó que las autoridades gubernamentales y las Sociedades Médicas tuvieran que afrontar el problema de la capacitación de especialistas a corto plazo, en número congruente con los habitantes de cada población, pero, además, con la suficiente calidad para cubrir la urgente demanda de los diferentes servicios especializados^{2,4-8}. De los primeros cursos de capacitación para médicos en asistencia dentro de un servicio organizado, destaca el de Anestesiología del Hospital Juárez impartido alrededor de 1950, bajo la dirección del Dr. Juan White Morquecho^{2,4-8}. Posteriormente, cada dos años, la Sociedad Mexicana de Anestesiología, organizó cursos para capacitar en esta especialidad a médicos cirujanos; el primero se efectuó en febrero de 1955 con un programa teórico - práctico de treinta semanas de duración, con sede en los principales hospitales del Distrito Federal.⁴

En 1956 - 1957, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con auspicio de la Lotería Nacional, or-

ganizó un curso de Anestesiología en el Hospital General de México bajo la dirección del Dr. Martín Maquivar Amelio, con el objetivo de formar médicos generales como especialistas en esta rama para servicio del propio hospital y de la dependencia. Es pertinente hacer notar que inicialmente se deseaba becar al grupo de médicos seleccionados para que realizaran sus estudios de especialidad en los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, el Dr. Maquivar demostró que en México, con un buen programa y profesorado nacional podían formarse buenos especialistas^{4,5}. De este curso egresó el Dr. Manuel Alcaraz Guadarrama, quien posteriormente forma a lo largo de más de 16 generaciones, la conocida escuela de anestesiólogos de este nosocomio, agrupados luego a través de su Asociación de Residentes y Ex - Residentes de Anestesiología (AMERA), vigente en la actualidad.

Desde 1956 y hasta 1965, la especialización se realizó en forma de residencia tutelar con duración de dos años. A partir de 1962 se realizó la residencia en Anestesiología en los Centros Médicos «La Raza» y Nacional,^{6,7} del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), actualmente conocido como siglo XXI.

En 1966, se logró el reconocimiento del programa de la especialidad en Anestesiología otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con residencia en los distintos hospitales de la Secretaría de Salubridad, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. El programa era de dos años de duración, y sirvió como base para la residencia que se ofrecía en las diferentes instituciones hospitalarias de la República Mexicana, dando así inicio a la etapa formal de la especialidad con objetivos bien definidos.^{5,6,7}

En 1969, el programa tuvo algunas modificaciones y reestructuraciones realizadas por el Dr. Luis Pérez Tamayo, quien incorpora las materias de Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología, Bioestadística y Sociología para el Anestesiólogo, impartidas por profesores de la Facultad de Medicina de nuestra Máxima Casa de Estudios en cada una de las sedes, reafirmando así la buena relación existente entre las instituciones educativas y de salud. El reconocimiento universitario al programa después de su revisión anual fue reiterado por la División de Estudios Superiores de Postgrado de la UNAM en 1972.^{6,7}

Los dos años de duración sin duda obedecían a la necesidad de contar con suficientes recursos hu-

manos en esta área, ya que en esa época eran insuficientes para satisfacer la demanda de todo el país y, además, porque se consideraba que ese tiempo era el idóneo para formar anestesiólogos. Los médicos residentes rotaban durante su práctica clínica por los Servicios de Cirugía General, Cirugía Pediátrica y Cirugía Gineco - Obstétrica, así como por los de alta especialidad: Neurocirugía, Oncología Quirúrgica, Cirugía Cardiotóraxica, Cirugía de Traumatología y Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Plástica, Cirugía Urológica y por los Departamentos de Radiodiagnóstico, Odontología, Urgencias y Estudios Endoscópicos, dentro de una misma sede hospitalaria, favoreciéndose con ello la camaradería y la academia entre los médicos del servicio y con el resto del personal médico y paramédicos de los hospitales, en donde los residentes vivían y pasaban casi las 24 horas del día durante todo su ciclo de entrenamiento, es decir, propiciando el desarrollo de las « Escuelas de especialidades », pero que con la creación del Sistema Sede Subsedes ha manifestado una tendencia hacia su desaparición.

Este programa fue llevado a cabo año con año, sin modificaciones estructurales y funcionales, haciéndose anacrónico y con pocas posibilidades de responder a las crecientes necesidades y exigencias que marcaba el desarrollo de la Medicina en México⁹.

En la primera mitad de los años 70, fueron patentes las inquietudes por acrecentar el conocimiento. De tal forma que a fin de incrementar el adiestramiento y conocimientos acordes con la evolución de la medicina y de la anestesiología, distintas instituciones agregaron un año más de duración a la residencia. Estos cursos se dirigieron a los anestesiólogos que ya habían terminado su entrenamiento hospitalario de dos años. Las sedes fueron el Instituto Nacional de Cardiología, el Hospital Infantil de México, el Instituto Nacional de Neurología y el Hospital de Gineco-Obstetricia No 1 del IMSS, sus profesores titulares fueron los Dres. Enrique Hults S, Estela Melman S, Luis Igartua G y Guillermo Vasconcelos P respectivamente, el último tenía el aval de la Universidad y los otros tres el institucional. Aunque todos ellos son el antecedente más importante para la integración de los capítulos de subespecialidad anestesiológica y posteriormente de las actuales Sociedades Mexicanas de Anestesiología Cardiovascular, Pediátrica, en Neuroanestesia y en Gineco - Obstetricia, son además, los pioneros de un programa de tres años, porque quienes lo cursaban hacían los dos años de la residencia mas uno de la subespecialidad.

La segunda mitad de los 70s y principios de los 80s son también muy importantes en el desarrollo futuro del conocimiento anestesiológico. En estos años se fundó la 1era Clínica del Dolor en el país dentro del Hospital General de México por los Dres. Miguel Herrera Barroso y Vicente García Olivera, además de Emilio Santos Trejo y Manuel Matute R. Los esfuerzos del maestro García Olivera, convertirían esta clínica, años más tarde en el Centro Nacional para el Estudio y Tratamiento del Dolor.¹⁰ Sus acciones fueron secundadas en los Institutos Nacionales de Cancerología y de la Nutrición por los Dres. Ricardo Plancarte y Ramón De Lille Fuentes respectivamente, quienes fundaron las clínicas del dolor de estos nosocomios; más adelante florecerán estas unidades en prácticamente todos los hospitales de alta especialidad.

La dirección de las Clínicas del Dolor, por razón natural han estado en manos de médicos anestesiólogos, contando casi desde su fundación con residentes (anestesiólogos graduados), que cursan un año mas de Algología, avalado como Diplomado por la UNAM desde 1993 en la sede del hospital General de México.¹⁰

En el Instituto Nacional de la Nutrición otro suceso es digno de mencionar, ahí el curso dirigido por los Dres. Ramírez Acosta y Jiménez Barreiro era de Terapia Intensiva y Anestesiología, con el prerrequisito de haber cursado un año de Medicina Interna antes de ingresar como residente en Anestesiología, es decir, nuevamente encontramos el antecedente de tres años de estudios de postgrado. De esta forma, el cuerpo de conocimientos se había incrementado, pero cada cual lo impartía como mejor le parecía, el futuro anestesiólogo tenía necesidad de conocer, además de lo relacionado con la especialidad y subespecialidades quirúrgicas, sobre el manejo del dolor agudo y crónico, medicina interna y terapia intensiva, administración, docencia e investigación, sociología, psicología etc., para lo cual era necesario cursar por lo menos un año más de estudios de especialización agregado a los dos aceptados formalmente.

Ante este panorama, de 1982 a 1985 el Dr. Uriah Guevara López, propuso reiteradamente a la UNAM un anteproyecto de programa para residentes, por primera vez con duración de tres años y por lo tanto con modificaciones substanciales en la forma y las funciones al ya existente con duración de dos años. Sin embargo, sus propuestas no obtuvieron la aprobación deseada por parte de la Institución educativa, pero si hicieron eco en la comunidad anestesiológica nacional.⁹

1985, de desagradables recuerdos para todos los mexicanos, particularmente para los habitantes del Distrito Federal por los sismos que abatieron a la ciudad capital, también es histórico para la Anestesiología mexicana ya que marcó el inicio de un «programa» cuyas consecuencias aun padecemos, porque contribuyó al descrédito de la especialidad y sus especialistas, propiciando ideas tendientes a la formación de técnicos, que como se verá más adelante fueron totalmente rechazadas.

El programa se generó por la falta de anestesiólogos en los Hospitales del IMSS - COPLAMAR y en los del área rural de la Secretaría de Salubridad.

En estas unidades laboraban asistencialmente los médicos residentes de tercer año de las especialidades quirúrgicas, rotando por ellas en periodos de tres a seis meses como una parte trascendental en su entrenamiento y como un Servicio Social en esas comunidades durante el último año de residencia. El problema fue que Anestesiología únicamente tenía residentes de segundo año, apenas suficientes para cubrir las necesidades de los hospitales sedes y por lo tanto imposible de cubrir los servicios quirúrgicos de las Unidades Hospitalarias rurales; la solución fue muy sencilla, se acordó formar anestesiólogos con un programa teórico-práctico de 4 meses de duración, al final de los cuales los médicos serían enviados durante un año, con funciones de Anestesiólogo a los citados hospitales de las zonas rurales, en lo que se conoció como: «año de campo», con la promesa de que al regresar serían aceptados como residentes formales de la especialidad, sin necesidad de aplicar para el examen nacional de ingreso a las residencias médicas, de tal forma que ahora en lugar de tener un programa de 3 años se tenía un híbrido de 4 meses de formación, con licencia para ejercer la Anestesiología, aunque solo fuera en esos lugares alejados de la República Mexicana. El año de campo de estos médicos era pagado en el IMSS con sueldo de Técnico en Anestesia y en la SSA con sueldo de Residente O(RO). Este programa tuvo sus antecedentes al final de los 70s y principios de los 80s, como resultado del incremento en la demanda de atención médica, con la formación de unidades rurales de atención de primero y segundo nivel. Durante varios años, se formó, mediante un curso de introducción a la anestesiología con duración de cuatro meses, a médicos recién egresados, después del cual fueron asignados a diferentes centros rurales de atención médica para la práctica de la Anestesiología, sin supervisión y sin un programa académico. Ciertamente, la mayoría de los jefes de departamento

de Anestesiología de México D.F. y de todo el país rechazaron inicialmente el programa, su aceptación por las autoridades de salud y por algunos jefes de departamento del IMSS y de la Secretaría de Salud. Fue un gran error que debe quedar en sus conciencias. La justificación fue que muchos mexicanos podían recibir atención anestésica, preferible desde luego a no tenerla por la falta del recurso humano, sin embargo, fueron demasiados los accidentes y las iatrogenias que se produjeron, mortales en buen número, durante un lapso que afortunadamente solo duro hasta 1989, es decir, 5 años.

Esta etapa de la que nadie ha querido escribir, ocasionó fundamentalmente los siguientes aspectos negativos a saber: 1) que el Secretario del ramo ordenara la formación de técnicos en anestesia, oponiéndose a ello rotundamente todos los organismos colegiados de la especialidad; los intentos se han repetido, pero la oposición se ha mantenido firme y así se mantendrá hasta que se publique en el Diario Oficial de la Federación el no absoluto a la figura de técnico en Anestesia, que en otros países ha empezado a ser un problema y que en el nuestro por la falta de una regulación estricta lo sería más. 2) que los médicos del programa al llevar solo cuatro meses de entrenamiento estuvieran inseguros en su trabajo por falta de conocimientos y de habilidades durante todo el llamado año de campo, supeditados a las ordenes de un residente quirúrgico de tercer año poniéndolos en clara desventaja desde ese momento y por todo el resto de su actividad profesional, ya que ellos ni siquiera eran considerados como residentes. 3) que al ingresar a la sede hospitalaria ya como residentes de 1er año, por tener fundamentos y experiencia en la aplicación de métodos y técnicas anestésicas no recibieran la necesaria y adecuada vigilancia docente, propiciando que los errores cometidos un año antes y sin correctivos adecuados siguieran presentándose y 4) que los pacientes y la sociedad tanto civil como médica consideraran a la Anestesiología como una rama importante, pero que no tenía recursos humanos bien preparados o en el otro extremo, que bastaba con solo cuatro meses para capacitarlos. Estos dos hechos siguen persistiendo en la mente de muchos médicos y no médicos como un estigma para la especialidad.

Es importante destacar que de 1985 a 1989 el ingreso a la residencia en Anestesiología (y del resto de las especialidades médicas), fue de tres formas: primero, por examen nacional de residencia, segundo, por convenios con las jefaturas de enseñanza, sin beca económica para el médico y tercero, a través

del programa ya comentado; lo cual generó una nueva problemática a los residentes que transitaban por el, ya que al regresar de su año de campo no eran bien vistos, ni tampoco aceptados por los profesores y compañeros de los hospitales del tercer nivel de atención, en donde se daba preferencia a los residentes con carta de aceptación del examen nacional y a los que trabajaban sin cobrar o incluso pagaban por tener la oportunidad de realizar una especialidad.

ETAPA ACTUAL

Conscientes de los problemas que se vivían por las situaciones planteadas, en el año de 1986, la División de Estudios de Postgrado de la UNAM convocó a los profesores de las sedes universitarias de Anestesiología para realizar la reestructuración del programa de dos años, nombrando como coordinador del Comité Académico de Anestesiología al Dr. Luis Igartua García.¹¹ Todos los docentes participantes de las distintas sedes acordaron que en lugar de readaptar un programa para dos años, debería realizarse uno nuevo, solo que ahora de tres años, por lo que se invitó a participar en el proyecto al Dr. Guevara, aceptando como base el programa que había elaborado desde 1982⁹; de esta manera y después de más de dos años de arduo trabajo, logró integrarse el nuevo programa de tres años, dividido en seis módulos semestrales¹², el que sin embargo, no fue aceptado por la Universidad, pero que a partir de 1989 se estableció por primera vez como un plan piloto y por decisión de los participantes en el Hospital Infantil de México por la Dra. Estela Melman, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía por los Dres. Luis Igartua y José de Jesús Jaramillo Magaña, en el Hospital Español de México por el Dr. Alberto Odor Guerini y en cinco hospitales del ISSSTE en el Distrito federal, teniendo como sede al Hospital Primero de Octubre de esta institución. Ahí confluían los profesores y los residentes de los citados nosocomios a impartir y recibir las clases del 1er curso de ciencias básicas para anestesiólogos, así como la información homogeneizada y actualizada que sobre Anestesiología se generaba a nivel nacional e internacional. Más tarde este esfuerzo sería secundado por el Instituto Nacional de Pediatría, la Cruz Roja Mexicana, el Hospital de PEMEX Picacho, el Hospital de Ticomán y el Hospital Juárez de la Secretaría de Salud, así como por el Hospital Naval y otros que se fueron integrando posteriormente.

En 1989 se funda la Asociación de Profesores de Cursos de Postgrado en Anestesiología A.C.¹³ pre-

sidente entonces por el Dr. Luis Igartua, quien debido a las negativas institucionales y universitarias para aceptar el programa de tres años a pesar de los buenos resultados obtenidos, decide enviarlo a la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud dirigida en esa época por el Dr. Roberto Uribe Elías (reconocido propulsor de la Educación Médica), quien a su vez, lo turna al Director Nacional de Postgrado y Educación Continua de esa dependencia, el Dr. Manuel Marrón Peña, anestesiólogo de formación y conocedor de las problemáticas de esta especialidad. Después de analizar el programa en cuestión, ambos lo propusieron a consideración del Comité Nacional de Enseñanza de Postgrado y de la Secretaría de Programación y Presupuesto para que se aceptara la partida presupuestal de un tercer año de residencia en Anestesiología,¹⁴ en vista de que su aceptación y operación a nivel nacional significaba para el Sector Salud mexicano una erogación de varios cientos de millones de pesos anuales por concepto de pago de residentes de tercer año de esta especialidad. Además, era necesario realizar los ajustes operativos para no dejar sin anestesiólogos a los hospitales rurales del IMSS y de la propia Secretaría de Salud por los dos años que tardaría el residente en llegar desde su ingreso al R3.

La labor de convencimiento fue difícil, hubo necesidad de recortar plazas en otras especialidades, de tomar todo el presupuesto asignado a los médicos del año de campo y convertirlo a plaza de R3, de hacer rotar nuevamente a los residentes de las generaciones 88 y 89 por el área rural durante seis meses más en un tercer año de especialización que no tenían programado y de que los residentes de los Institutos y de los Hospitales del tercer nivel provenientes del examen nacional aceptaran un año más y realizaran su Servicio Social en las comunidades que así lo requerían, todo ello con el objetivo de que los mexicanos que ahí vivían fueran atendidos anestesiológicamente por médicos con una mejor preparación y formación de más de dos años de duración y no de capacitaciones al vapor de cuatro meses como hasta el momento había sucedido.

La aceptación presupuestal llegó en 1990, iniciándose desde marzo de ese año la 1era generación de tres años de residencia en Anestesiología en todo el Sector Salud y en casi toda la República mexicana, con rotación por el área rural durante el tercer año¹⁴, aunque con solo dos años de reconocimiento por la Universidad que en ese entonces seguía negándose a aceptar aun los tres años.

El principal logro de esta etapa fue el rescate de la disciplina. Los residentes de 3er año podían ahora discutir y analizar en igualdad de circunstancias y de conocimientos con los residentes de la misma jerarquía de las especialidades de cirugía, los distintos casos quirúrgicos que se manejaban en el hospital rural, la autoestima no se perdía y en cambio se favorecía la comunicación y el compañerismo entre todas estas figuras médicas. En ese 1990, la Federación Mexicana de Anestesiología A. C. (FMA), entonces Federación de Sociedades de Anestesiología de la República Mexicana, durante la realización del Congreso Nacional efectuado en Ciudad Juárez Chihuahua también aceptó que en todo México se cursara en forma unificada el citado programa.^{9,12}

LAS GENERACIONES QUE HAN EGRESADO DEL PROGRAMA DE TRES AÑOS

En el IMSS y en la Secretaría de Salud la primera generación oficial, completa de tres años inició en marzo de 1990 y terminó en febrero de 1993. Todos los residentes de las especialidades quirúrgicas incluida la anestesiología a partir de ese momento deberían rotar durante periodos de tres a cuatro meses por los hospitales rurales distribuidos a lo largo del país. Sin embargo, es importante recordar que la generación que realmente dio inicio al programa fue la que ingreso a la residencia de Anestesiología en marzo de 1988, en vista de que existía el grupo de residentes con año de campo considerados para efectos programáticos y operacionales como Residentes 0 (RO), el grupo con examen nacional y el grupo de los que no recibían beca, estos grupos en el periodo marzo de 1990 a febrero de 1991 tuvieron que ir a las unidades rurales durante seis meses para no dejarlas descubiertas, el primer grupo de regreso a estas zonas durante su R2 y los otros grupos por primera vez durante su R3 (Cuadro I).

Como se puede apreciar en este cuadro, los residentes de las generaciones 88 y 89 de las dos instituciones involucradas, hicieron un verdadero esfuerzo, aquellos que no tenían examen nacional rotaron dos veces por el área rural, es decir, durante un año (el de campo) y seis meses más (por el ajuste de plazas), de los tres años que duró su curso de especialización, de tal forma que pasaron el 50% del tiempo fuera de su sede. Los que tenían examen nacional aceptaron hacer un año más de residencia que no se tenía programado, ya que inicialmente su curso era de dos años y que además desde el punto de vista académico ya habían terminado. De tal for-

ma, que en ambos casos realizaron su servicio social en unidades rurales, las cuales sin su ayuda hubieran permanecido cerradas por lo menos en las áreas quirúrgicas durante 1990, 1991 y parte de 1992, por ello extendemos nuestro agradecimiento a estos colegas, todos ellos actualmente anestesiólogos destacados, por el apoyo que brindaron a los hospitales rurales¹⁴ y sobretodo, porque aun sin saberlo ayudaron a romper con un vicio académico que la Anestesiología mexicana padeció desde finales de los 70s hasta 1989.

Como parte de un proyecto de modificación a los cursos de especialización reconocidos por la División de Estudios de Postgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los años de 1992 y 1993 se realizó la evaluación de la totalidad de los programas por parte de los Comités Académicos de cada especialidad, con el objetivo de que desarrollaran los Programas Unicos de Especialización Médica (PUEM).¹⁵ El Comité Académico de Anestesiología planteó nuevamente el programa de tres años, que por fin fue aceptado. De esta manera, la primera generación de anestesiólogos con aval Universitario de tres años dio inicio a sus actividades académicas en marzo de 1993. Dicho comité quedó integrado en sus inicios por los Dres. Alberto Odor Guerini, Juan Daniel Charles Torres, Tomás Déctor Jiménez, José Carlos Gómez de la Cortina Ramírez y Juana Peñuelas Acuña, así como por el Dr. Luis Pérez Tamayo como representante del Consejo Mexicano de Anestesiología. Se solicitó además, la inclusión a la UNAM de los llamados «Programas Unicos» de la especialidad, en las áreas de Anestesia Pediátrica, Neuroanestesiología, Algología y Anestesia Cardiovascular (los últimos dos con un año de duración), dirigidos a los anestesiólogos que terminaron el programa formal de tres años; de ellos solamente fue aceptado el de Anestesiología Pediátrica,(1997)¹⁶ y el de Neuroanestesiología (1998), quedando los otros en vías de resolución y por lo pronto como Diplomados. Previamente en 1996, se había otorgado el reconocimiento Universitario al programa del Diplomado en Anestesia y Analgesia en GinecoObstetricia también de un año de duración, organizado por la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Gineco-Obstetricia y dirigido a anestesiólogos graduados.¹⁷

Con la aceptación de los Programas únicos de especializaciones médicas, para todas las especialidades médicas reconocidas por la División de Estudios de Postgrado de la UNAM, se regularizó la inscripción y reconocimiento universitario de aquellos cursos de anestesiología, que se cursaban en distin-

Cuadro I. Rotación de Residentes de Anestesiología por los Hospitales Rurales del IMSS y de la SSA en los años 1990 - 1993

Generación	R0	R1	R2	R3	Años de residencia
1988 Sin examen nacional (año de campo)	88 - 89 (1er rotación)	89 - 90	90 - 91 (2a rotación)	-----	tres
1988 Con examen nacional	-----	88 - 89	89 - 90	90 - 91	tres
1989 Sin examen nacional	89 - 90 (1er rotación)	90 - 91	91 - 92 (2a rotación)	-----	tres
1989 Con examen nacional	-----	89 - 90	90 - 91	91 - 92	tres
1990 Con examen nacional	-----	90 - 91	91 - 91	92 - 94	tres

tos hospitales sin tener la idoneidad para la formación y mantenimiento de los residentes y en los cuales sólo existía el reconocimiento institucional, sin el aval universitario. De esta forma, todas las instituciones idóneas para la enseñanza de la anestesiología, serán aquellas reconocidas como sede, subse de universitaria y dentro del sistema nacional para la formación de especialistas.

CONCLUSIONES.

Como puede observarse, fueron muchas las vicisitudes y problemas, muchos los años y muchos los hombres e instituciones participantes en un cambio que a simple vista parecía lógico, natural y fácil de lograr, las barreras encontradas por los tiempos, largos en general, de evaluación de programas que toma la Universidad y por las diversas circunstancias económicas y políticas, así lo demostraron. El esfuerzo realizado por todos los involucrados, debe servir de ejemplo para solucionar con éxito, unidos siempre, los nuevos retos que tiene que enfrentar esta disciplina.

Es recomendable se hagan revisiones y modificaciones al actual programa universitario, en forma periódica, de acuerdo a la evolución e incremento del cuerpo de conocimientos anestesiológicos, existiendo la posibilidad de que las reconocidas hoy como Especialidades Unicas y los Diplomados de un año de duración, más adelante se integren a un plan de cuatro años de especialización formal, para realizarse desde luego en Hospitales sedes que tengan todos los recursos docentes y de investigación, así como asistenciales, ya que la Anestesiología es una especialidad médico-quirúrgica inminentemente práctica que requiere del desarrollo de habilidades y destrezas que sólo en los hospitales del sector público pueden asegurarse. Es recomendable que de-

bido al alto requerimiento de estas habilidades y destrezas, la realización de esta disciplina en las instituciones privadas debería de ser reevaluada, ya que ahí la practica para el médico residente por razones obvias, es muy limitada; en estas instituciones, se le atrae por las posibles ventajas de tener un entrenamiento moderno con la tecnología existente, de ser aceptado sin necesidad de examen nacional para residentes y de obtener remuneración económica extra por ayudantías; aunque en la realidad se le ofrece un panorama falso, con expectativas profesionales futuras dudosas por la falta idónea de habilidades y destrezas durante su formación, así como de los reconocimientos asistenciales y educativos reglamentarios.

El presente ofrece actualmente la oportunidad de ampliar los conocimientos de los anestesiólogos graduados interesados, a través de los Programas Unicos o de los Diplomados de un año. La Anestesiología mexicana sin duda será más respetada en la medida que en los diferentes ámbitos médicos y sociales se encuentren a los colegas anestesiólogos con pertenencia y plena participación en las sociedades médicas estatales, en los Colegios, en la Federación y en el Consejo Mexicanos de Anestesiología, en las Academias Nacional de Medicina y Mexicana de Cirugía, en los organismos internacionales y también tengan completos sus estudios de especialización y de los Diplomados, avalados por los correspondientes documentos que las instituciones de educación superior y de salud entregan a los egresados para el efecto legal que sea necesario, o mejor aun tengan grados de Maestro o Doctor, otorgados por nuestra Máxima Casa de Estudios.¹⁸ Todo esto se logrará únicamente por el camino del estudio permanente, durante toda la vida y con una práctica docente - asistencial y de investigación continuas.

REFERENCIAS

1. Chandra P, Hughes. M. Factors affecting the choice of anesthesiology by medical students for specialty training. *J Med Educat* 1984;59:329-330.
2. Soberon G, Kumate J, Laguna J. Especialidades Medicas en México. Pasado, Presente y Futuro. Fondo de Cultura Económica. 1988 Vol. II.
3. Marrón PM, Uribe ER. Educación Médica Continua en Anestesiología. **Rev Mex Anest** 1991;14:97-102.
4. Bandera B. Historia de la Anestesiología en México: Evolución y desarrollo futuro. **Rev Mex Anest** 1960;9:83-94.
5. Vasconcelos PG. Anestesiología. *Anest Méx* 1990;11:143-148.
6. Castañeda TR. Evolución de la anestesia en México. *Cirugía y Cirujanos* 1990;57:131-137.
7. Sanchez MR, Castañeda TR. Enseñanza de la Anestesiología en México. Presente y Futuro. *Gaceta Medica de México* 1988;124:257-261.
8. Melman SE. La Anestesiología en México durante el siglo XX. *Gaceta Medica de México* 1988;124:251 -253.
9. Guevara LU. Estado actual y perspectivas de la enseñanza de la Anestesiología en la República Mexicana. *Anest Méx* 1996;5:248-255.
10. Pérez TL. Dr. Vicente García Olivera. Bosquejo Biográfico. **Rev Mex Anest** 1994;17:70-72
11. Igartua Luis. Nombramiento como coordinador del Comité Académico de Anestesiología. División de Estudios Superiores de Postgrado. Facultad de Medicina UNAM, México 1986.
12. Asociación de Profesores de Cursos de Postgrado de Anestesiología. Programa del Curso de la Especialidad de Anestesiología. *Anest Méx*. Edición Especial. Junio de 1992.
13. Odor GA. El Trabajo de enseñar Anestesiología. *Anest Méx* 1996;5:302303.
14. Archivos de la Dirección General de Postgrado y Educación Continua. Dirección General de Enseñanza en Salud. Secretaría de Salud. 1989 y 1990. México.
15. División de Estudios Superiores de Postgrado. Facultad de Medicina UNAM. PUEM Programa Unico de Especialidades Medicas. 1995.
16. Consejo Mexicano de Anestesiología A.C. Boletín Informativo 1997;6:10.
17. Coordinación de Educación Medica Continua. Facultad de Medicina UNAM. Programa del Diplomado en Anestesia y Analgesia en Gineco-Obstetricia. SMAGO. 1996, 1997 y 1997.
18. División de Estudios Superiores de Postgrado. Facultad de Medicina UNAM. Planes de Estudios de Maestrías y Doctorados en Ciencias Biomédicas y Médicas. 1985